

Una democracia militarizada

JAVIER NAVARRO

Cuando el escritor García Márquez se asiló en la Embajada de México en Bogotá, afirmó que lo hacía porque en su país existen dos gobiernos, y que no podía exponerse a que uno de los dos lo detuviera para interrogarlo, aunque el otro le garantizara que no estaba siendo perseguido.

Si bien resultó ser cierta la información del novelista sobre su probable captura, como pudo posteriormente compróbarse, y que no es cierto que en Colombia existan "dos gobiernos", el hecho de que el gobierno hubiera podido afirmar con toda sinceridad que no había la tal persecución, mientras que realmente iba a ser requerido por las Fuerzas de Seguridad, ilustra sobre la particular modalidad de la actual "democracia" a la colombiana. Porque el Estado colombiano presenta una singular tendencia a tejer en una sola manta las dos modalidades de organización estatal que hoy privan en América Latina, la democracia representativa y la de los gobiernos de "seguridad nacional".

Por un lado, el Presidente de la República llama a los partidos para que proclamen sus candidaturas y se lancen a la pugna electoral que ha de culminar en 1982; el Parlamento retoma sus funciones legislativas y fiscalizadoras; la Corte Suprema de Justicia se enfrenta en sus decisiones al propio ejecutivo... Por otro, se puede observar una creciente intervención de las fuerzas militares en la vida del país; se aplican soluciones militares a las situaciones que pueden alterar la "normalidad ciudadana"; la justicia militar se aboca a su consideración y resolución cada vez mayor número de infracciones cometidas por civiles; el propio gobierno desconoce acciones militares represivas que se adelantan en el país...

LAS DOS CARAS DE LA MONEDA

Sólo dentro de este marco se explican los intentos de legitimación que en los últimos meses han marcado la vida nacional colombiana. La Ley de Amnistía fue nada más que un trámite mediante el que el gobierno esperaba mos-

trarse ante la opinión pública con una imagen de pacificador. Desde el primer momento se vio que no podría prosperar una ley de ese tipo; que no sólo se oponía a las condiciones de los grupos armados que manifestaron interés por la Amnistía, sino que aun dentro de la legalidad actual, restringe más y más el concepto de delito político, y que en modo alguno beneficiaría a los actuales detenidos políticos. Naturalmente, la tal ley ha resultado un fracaso: hasta el momento parece que sólo ha habido una solicitud de acogerse a los beneficios de la ley... Y mientras esa ley chucuta se encargaba de presentar la fachada pacificadora del gobierno, se han iniciado campañas militares a fondo y las tropas comienzan una contraofensiva guerrillera en Nariño, Putumayo, Chocó, Urabá, Meta y Huila. Al mismo tiempo las condenas de los Consejos Verbales de Guerra contra presuntos miembros de las guerrillas, contradicen del todo un pretendido clima de reconciliación nacional y de reapertura a la institucionalidad normal.

Algo similar se puede colegir de la entrega de guerrilleros del M-19 efectuada por las fuerzas armadas ecuatorianas, que se realizó por "acuerdos" entre los militares de ambos países, que son desconocidos y desconocen sus Cancillerías.

El Nuevo Código Penal, a partir de una necesidad realmente sentida en el país, ha venido a consagrar la vigencia del estado de excepción sin tener que acudir al estado de sitio: han quedado institucionalizados una serie de decretos punitivos expedidos en situaciones de anormalidad. El código ha llevado al campo del delito penal muchas acciones comúnmente utilizadas en los reclamos populares y ha agravado las penas por los delitos políticos, dejando más abiertas las puertas del juicio militar, incluso de los Consejos Verbales de Guerra, para los civiles.

A pesar de que no pocos aspectos del Estatuto de Seguridad —legislación actualmente vigente aunque es considerada e impugnada como inconstitucional por juristas y políticos— han quedado incorporados al nuevo código, ya se han planteado conflictos entre ambos elementos jurídicos, ya que se duda qué cuerpo legal prevalecería en caso de con-

tradición entre ambos. Mientras que una resolución de la Corte Suprema de Justicia afirma la supremacía del Código Penal, el gobierno ha pedido a la Corte la reconsideración de esta resolución, ya que según el ministro de Justicia, el Estatuto se basa en la posibilidad concedida por la Constitución de, en circunstancias extraordinarias, suspender la validez de las normas jurídicas ordinarias, como serían las del Código Penal.

ELECCIONES Y PARTIDOS

Uno de los hechos repetidos que más deslegitiman la actual democracia a la colombiana es el alto índice de abstención electoral. Un presidente elegido en una votación en la que casi el 80 por ciento de los que tienen derecho al voto se abstienen, no parece que pueda decirse seriamente que representa a las mayorías de su país.

En 1982 deberán celebrarse las elecciones que designarán al sucesor de Turbay Ayala. Aunque los principales partidos del sistema y de la oposición han comenzado a preparar las candidaturas respectivas, no parece que este tema interese demasiado al pueblo en general: la opinión pública se muestra muy indiferente y pasiva frente a los esfuerzos de las maquinarias partidarias; parecería que atraen más su atención las espectaculares acciones de los grupos político-militares y de las Fuerzas Armadas. Otra vez las dos caras de la moneda.

Al parecer, el Liberalismo ha arrancado adelante en cuanto a lograr la posibilidad de un candidato único y de presentar plataformas ideológicas partidarias. Dentro del Conservatismo, las cosas son menos claras: se puede adelantar que el Partido Conservador tendrá en las futuras elecciones más votos que en la anterior; en efecto, en aquella muchos conservadores no votaron pensando que su candidato no tenía ningún chance frente al de los liberales; el escaso margen de votos que dio la presidencia a Turbay, trajo un tardío arrepentimiento que bien podría influir en las elecciones del año que viene, sin que esto permita predecir la victoria conservadora. Entre otras cosas, porque falta comprobar la capacidad del partido para presentar un solo candidato; parecería que Alvaro Gómez, representante de la corriente

(*) Muchos de los datos de este artículo están tomados del "Boletín informativo internacional" editado por el Centro de Investigación y Educación Popular, de Bogotá.

más conservadora del Conservatismo —y también la más fanática—, intentará aprovechar la ola mundial conservadora para imponer, por fin, su propia candidatura; pero no aparece nada claro que se plieguen a ello las demás corrientes que se dan actualmente en el Partido.

Sea como sea, la contienda electoral, que no interesa al pueblo, ocupa todo el quehacer de los partidos tradicionales, que no atienden los problemas actuales de la política del país.

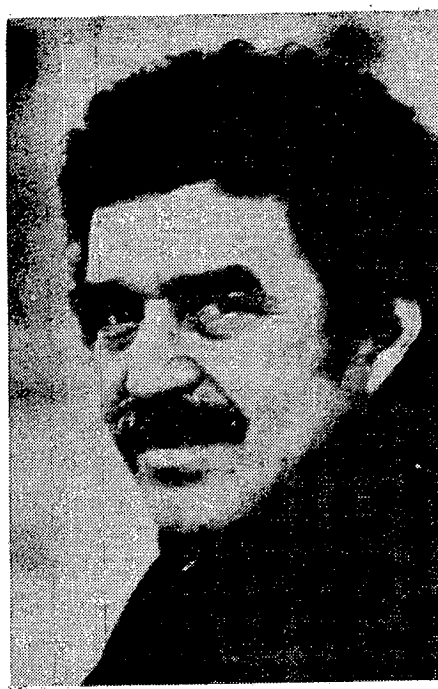
También en la dividida izquierda colombiana, el tema del candidato único acapara en gran parte el debate político. FIRMES —agrupación de diversas corrientes nacida al calor de las últimas elecciones— insiste en la necesidad de la consulta amplia que de cabida incluso a disidentes de los partidos tradicionales. El MOIR se ocupa todavía más de sus problemas internos. El P.C., sin rechazar la propuesta de FIRMES, insiste en la necesidad de iniciar conversaciones con grupos y partidos...

La campaña electoral, pues, se encuentra en un período de tensiones y búsquedas internas a los partidos y no ha logrado interesar a las mayorías.

GREMIOS Y SINDICATOS

En Colombia se denominan "gremios" a las agrupaciones y federaciones patronales. Desde febrero de este año, los principales gremios del país han salido a la luz pública con planteamientos que desbordan sus propios ámbitos tradicionales para llegar a los terrenos de la política. Parecería que, dada la apatía y la falta de propuestas de los grandes partidos en la conducción de un país que atraviesa por grandes problemas económicos, los gremios comienzan a aparecer como sus sustitutos. Algo que viene sucediendo también en los regímenes de seguridad nacional del cono sur...

Ciertamente los gremios se han puesto a llamar la atención del Estado sobre su política económica, sobre la situación social, sobre la inseguridad. Es que el capitalismo colombiano se ve cada vez más amenazado por las crisis, y esta amenaza llega a minar las bases de su reproducción. Esto ha llevado a luchas internas entre las diversas fracciones de la burguesía y a un cuestionamiento del Estado burgués que no parece capaz de coordinar los diversos intereses. Se puede prever una creciente intervención de los gremios en la vida pública colombiana que, enmascarada por la clásica fraseología de "obligación ciudadana de velar por la buena marcha de la economía nacional", tratará de pre-



García Márquez, exiliado y ¿precandidato...?

sionar al Estado para asegurar las tasas de ganancia del capital.

Mientras tanto, parecería que el sector sindicalista de Colombia está siendo sacudido por vientos de renovación. A pesar que las posiciones de conflicto han sido menos y menores que en etapas anteriores, y que el gobierno ha actuado con gran habilidad para aislar cada uno de los conflictos del interés del resto de la clase trabajadora, el aumento del costo de la vida y de los servicios (agua, luz, transporte...) hace que el tema del salario mínimo y el de la renovación de los contratos colectivos sean detonantes movilizados para la clase obrera y campesina.

Pero lo más importante es que frente al sector tradicional, caracterizado por el desclasamiento, burocratismo y "fidelidad partidista" de sus dirigentes, están surgiendo nuevas corrientes críticas que buscan un cambio hacia posiciones más clasistas, es decir, más consecuentes con los intereses de los trabajadores como clase explotada. Ciertamente esta nueva corriente es todavía muy minoritaria y está buscando su estructuración, pero ya ha logrado el poder suficiente para producir crisis y cambios significativos en el interior de las centrales obreras tradicionales. Mientras el centro de atención de los "dirigentes" en las asambleas sigue siendo la pelea burocrática, importantes sectores de las bases ponen su interés en la defensa de las federaciones más críticas que, por serlo, tratan de ser "desafiliadas" por los dirigentes y en la discusión de los problemas políticos y económicos del país.

Las nuevas corrientes sindicales concretaron su presencia en el "Encuentro Sindical de Zipaquirá" en el que participaron delegados de 174 sindicatos, federaciones y confederaciones. En este congreso se definieron criterios para lograr la unidad de la clase obrera, rota en Colombia desde hace años, por las centrales partidistas. "...no estamos propugnando —declaró el Encuentro— por que el sector que pudiese definirse como sindicalismo independiente se configure en una quinta central, pues una aspiración de esta naturaleza desconoce la realidad, y ayuda a dividir aún más al movimiento sindical... lo fundamental y verdaderamente importante es la política proletaria...". Es interesante constatar que este Encuentro deliberó no sólo sobre los actuales conflictos laborales y sobre la reforma de la ley del trabajo, sino que, retomando su más remoto pasado, se ocupó del bicentenario comunero... Así pudo concluirse este Encuentro no sólo con la solidaridad con El Salvador, sino también la creación de una Coordinadora Nacional de Conflictos que buscará romper el aislamiento de los reclamos actualmente logrado por el Estado aliado a la clase empresarial.

CONCLUSIONES

Colombia se va robusteciendo como "modelo" de la "Democracia con adjetivos" —restringida, tutelada, vigilada...— que hoy propugnan para América Latina los defensores del "orden" actual. La clase política del país, incapaz de afrontar las crisis del sistema, se va plegando cada vez más al régimen de democracia militarista. La izquierda, dividida y, al parecer, incapaz de hablar el lenguaje del pueblo, no logra ofrecer una alternativa capaz de entusiasmar a nadie: sólo una unidad que se basara en acoger de tal manera los intereses populares que pudiera pasar por encima de los dogmatismos teóricos, lograría hacer de la izquierda una alternativa real. Mientras tanto, los grupos en armas que se han quedado cada vez más aislados de las luchas proletarias y populares, siguen prestando al régimen una excusa para la represión que se extiende a cualquier organización que se inicia en defensa de los intereses del pueblo...

¿Será este "modelo" el que buscan en nuestro país los grupúsculos que claman en aisladas pintas por "los militares al poder ya"? ¿Será el de los que proclaman por las candidaturas militares? Sería grave: porque la "democracia con adjetivos" es cualquier cosa menos auténtica democracia.